

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.647/2011

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2011, el Padrón Anual de adjudicatarios de puestos del Mercadillo, para el presente Ejercicio 2011, se expone al público en el Negociado de Rentas de este

Ayuntamiento, durante quince días hábiles a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de su examen y de las posibles reclamaciones de los interesados.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el padrón se entenderá definitivamente aprobado.

Montilla, 3 de mayo de 2011.- El Teniente-Alcalde Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Antonio Millán Morales (Decreto de fecha: 25-06-2007).